

AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE REINOSA

CVE-2015-6467 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2015 y plantilla de personal.*

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Santiurde de Reinosa para el ejercicio 2015, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Importe
1	Impuestos directos	49.000,00 €
2	Impuestos indirectos	3.000,00 €
3	Tasas y otros ingresos	34.500,00 €
4	Transferencias corrientes	182.193,09 €
5	Ingresos patrimoniales	4.500,00 €
6	Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
7	Transferencias de capital	0,00 €
	TOTAL	273.193,09 €

PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Importe
1	Gastos de personal	156.500,00 €
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	79.671,03 €
3	Gastos financieros	3.772,06 €
4	Transferencias corrientes	23.250,00
5	Fondo de contingencia	0,00 €
6	Inversiones reales	0,00 €
7	Transferencias de capital	0,00 €
9	Pasivos financieros	10.000,00 €
	TOTAL	273.193,09 €

PLANTILLA DE PERSONAL

ESCALA	SUBESCALA	GRUPO	SUBGRUPO	NÚMERO PUESTOS	VACANTES
FUNCIONARIO HABILITACIÓN CARÁCTER ESTATAL	SECRETARÍA- INTERVENCIÓN	A	A1/A2	UNO	1

PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A PERSONAL EVENTUAL O DE CONFIANZA

Numero de plazas 1.

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo,

CVE-2015-6467

MIÉRCOLES, 13 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 89

podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, por los legitimados del artículo 170.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, con arreglo a los motivos de su número 2, en el plazo de dos meses a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santiurde de Reinosa, 30 de abril de 2015.

El alcalde,

Borja Ramos Gutiérrez.

2015/6467

CVE-2015-6467